



Secretaría  
de Salud

Gobierno de Puebla

# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

## CANDIDATOS DE INTERNADO DE PREGRADO

Los Servicios de Salud del Estado de Puebla (SSEP) con domicilio en calle 6 Norte No. 603, Centro Histórico, Puebla, Pue., C.P. 72000, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en los artículos 1, 4, 16, 17, 19, 31, 32, 33 y 34 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 24, fracción VI, y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 7, fracción XVII, 12 fracción XI, 16, fracción XI, 134, 135 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 5, fracciones II y VIII, 14, 15, 16, 34 a 39, 46, 47 y 48 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 2, 17 y 18 de los Lineamientos Generales en Materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla y la demás normatividad que resulte aplicable.

### Datos Personales que se recaban y su finalidad principal

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de contar con el registro y adscripción de candidatos a Internado de Pregrado, para realizar la programación de los internos.

Para la información antes señalada se recaban los siguientes datos personales: Nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, firma, registro federal de contribuyentes (RFC), clave única de registro de población (CURP), cartilla militar, documentos de reclutamiento y selección, nombramiento, capacitación, actividades extracurriculares, referencias laborales, referencias personales, hoja de servicio, máximo grado de estudios.

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Si usted no desea que sus datos personales se continúen tratando para estas finalidades, puede ejercer su derecho de oposición a través del medio indicado líneas abajo.

El responsable no lleva a cabo finalidades secundarias

### Fundamento Legal para el tratamiento de datos personales

Los Servicios de Salud del Estado de Puebla, tratará los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en el Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla, Sección I de la Dirección de Atención a la Salud, artículo 18, fracción VII, PROY-NOM-033-SSA3-2013: Educación en Salud, Criterios para la utilización de los Establecimientos para la Atención Médica como Campos Clínicos para Ciclos Clínicos e Internado de Pregrado de la Licenciatura en Medicina, así como los demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

### Mecanismo de consentimiento

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

**800 466 37 86**  
PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

Fecha de última actualización: 04/11/2021



# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

## CANDIDATOS DE INTERNADO DE PREGRADO

de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para la finalidad y transferencia indicada.

### Derechos ARCO

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, ubicada **calle 15 sur núm. 303, Col. Centro, Puebla, Pue., C.P. 72000**, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o en el correo electrónico [ut.ssep@puebla.gob.mx](mailto:ut.ssep@puebla.gob.mx)

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o revisar las siguientes páginas de internet:

- <http://resguardatos.puebla.gob.mx/>
- <https://ss.puebla.gob.mx/proteccion-de-datos-personales/procedimiento-para-el-ejercicio-de-los-derechos-arco>

### Transferencia de Datos

Denominación del Encargado/Responsable	Finalidad de Transparencia	Instrumento Jurídico
Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud Federal e Instituciones Educativas	Esta dirección es la responsable de la base de datos denominada SESA (Sistema Estatal de Salud) la cual otorga el nombramiento, la liberación y la beca a los internos de pregrado. Tanto la institución Educativa como la Institución de Salud deben contar con el expediente del alumno, mientras realiza el ciclo académico correspondiente.	PROY-NOM-033-SSA3-2013: Educación en Salud. Criterios para la utilización de los Establecimientos para la Atención Médica como Campos Clínicos para Ciclos Clínicos e Internado de Pregrado de la Licenciatura en Medicina.

### Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio a este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la siguiente página de internet: <https://ss.puebla.gob.mx/proteccion-de-datos-personales/bases-de-datos-personales>